



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 6 de octubre de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Vicepresidente del Tribunal, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar -a partir del 1° de octubre de 2016- la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-,

a) PROSECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la doctora Olga Chaves que renunció, a la actual prosecretaria jefe, doctora Mariana FERRERO.

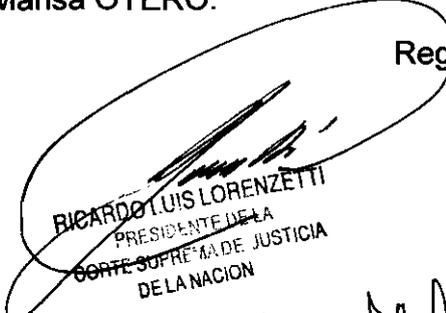
b) haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95;

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo de la anterior, a la actual prosecretaria administrativa; doctora Walquiria COISSON VERGARA.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior, al actual jefe de despacho, doctor Jorge Mario CARUSO.

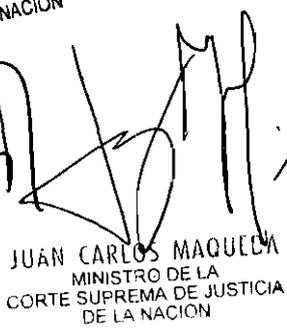
JEFE DE DESPACHO: en reemplazo del anterior, a la actual contratada en dicho cargo, señora Marisa OTERO.

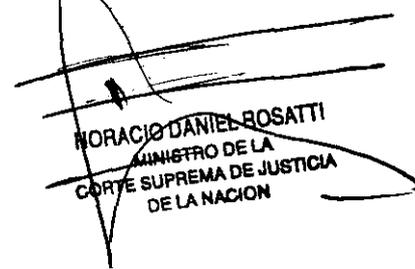
Regístrese, hágase saber y archívese.

  
 RICARDO LUIS LORENZETTI  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 ELENA HIGHTON DE NOLASCO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 CARLOS FERRANDO ROSENKRANTZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 JUÁN CARLOS MAQUEDA  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

  
 HORACIO DANIEL ROSATTI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION